SERENA CONGOJA PRESIDIO EL ACTO DEL ENTIERRO DEL ESTUDIANTE ARCE

SE EXHORTO AL PUEBLO PARA QUE SE MANTUVIERA CALMADO

El Diario

AÑO XLVI — JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1968 — Nº 16.75

El fallecimiento del estudiante Liber Arce provocó reacciones oficiales, exhortándose a la población a expresar serenamente su dolor manteniendo la calma necesaria. El Ministro de Cultura emitió un comunicado concebido en los siguientes términos:

"El Ministro de Cultura expresa su profundo pesar ante la muerte de Liber Arce y deplora que los hechos que son del dominio público hayan generad otan trágico e irreparable saldo. Considera imprescindible formular su exhortación para que durante el desarrollo del sepelio, todos los participantes actúen con la serenidad que exige la hora presente y colaboren para que nuestra sociedad no sufra nuevos episodios como el que ahora enluta a la República y permitan así, el inmediato retorno a la normalidad".

Exhortación del Rector

El Ing. Oscar J. Maggiolo, Rector de la Universidad de la República formuló la siguiente exhortación: "Ante la muerte del estudiante Liber Arce, que enluta al país, el Rector de la Universidad exhorta a expresar serenamente el dolor que ocasiona".

De la Sociedad de Arquitectos

"Ante la situación de violencia y tragedia que vive nuestra ciudad, centrada en particular sobre los acontecimientos de la Universidad de la República, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay siente la necesidad de hacer llegar a toda la ciudadanía su honda preocupación por el clima de violencia imperante y exhorta a meditar y mantener la serenidad necesaria, en todos los órdenes, como única posición para buscar una solución digna de una sociedad evolucionada".

AVISO A LA POBLACION

Transcribimos a continuación el aviso a la población emitido en la víspera por el Ministerio del Interior:

"El Ministerio del Interior, informado de que determinados elementos aprovecharían las manifestaciones estudiantiles —no autorizadas— para cometer atentados criminales tendientes a conmover a

AVISOS AGRUPADOS

el cortejo fúnebre partiera hacia el Cementerio del Buceo, una impo- a y silenciosa multitud se agrupaba delante de la Explanada de la Universidad

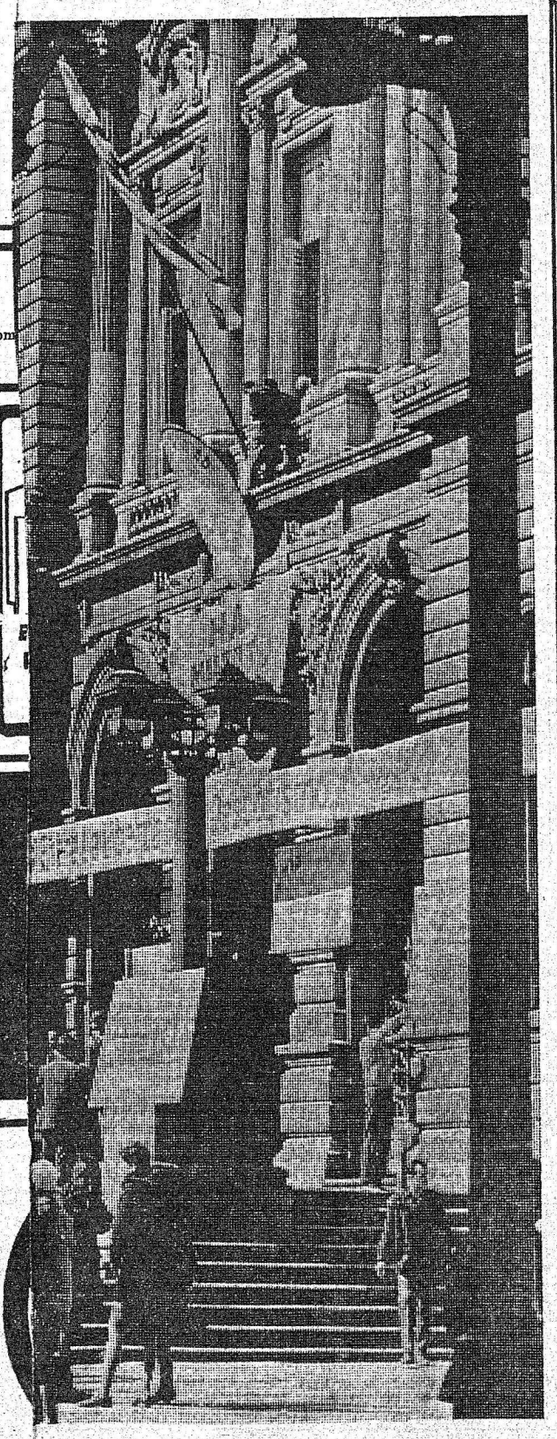

nocerse ayer la muerte del estudiante Líber Arce, cerca de ella con un cartel colocado en la puerta entrada a la Universidad

PROCESARON AL POLICIA

El Juez de Instrucción de 1er. Turno dispuso en la víspera el procesamiento del funcionario policial que hiriera de un balazo al estudiante Líber Arce, durante la refriega registrada el lunes pasado cuando la fuerza pública disolvió una manifestación frente a la Facultad de Veterinaria. El Dr. Daniel Pereira Manelli ordenó la remisión del oficial ayudante Enrique Daniel Tegiachi Brene por homicidio doloso, coincidiendo con la decisión solicitada por el Fiscal de Turno.

TOYOS: LIGERA MEJORIA

El estudiante Eduardo Mario Toyos permanece internado en el Hospital de Clínicas, en cuya dirección se informó esta tarde a EL DIARIO que su estado es estacionario aunque se registró una ligera mejoría.

El chico Sergio Acosta que estaba internado en el Sanatorio del Sindicato Médico fue dado de alta en la tarde de ayer.

Los restos del estudiante Líber Arce recibían se- pultura esta tarde en el Cementerio del Buceo, cabo de una imponente demostración de pesar co- lectivo. El féretro salía de la Universidad de la República poco después de las 16.30, en un cortejo fúnebre que iba a recorrer la Av. 18 de Julio hasta el Obelisco, Br. Artigas, Av. Italia, Las Heras, Rossell y Rius y Av. Rivera.

Miles de estudiantes formaban parte de la columna en silencio y con recogimiento iba a acompañar los restos del estudiante fallecido, hasta el lugar de reposo definitivo.

El velatorio se cumplió desde anoche a las 21 horas en el Paraninfo de la Universidad, que fue escenario de dramáticas horas. El pueblo estudiantil y millares de hombres y mujeres de todas las clases sociales desfilaron ininterrumpidamente junto al féretro.

El deceso de Líber Arce se había producido ayer a las 11 y 5 minutos de la mañana en el Hospital de Clínicas, luego de una lucha tremenda de 48 horas.

La personalidad de Arce

Líber Arce había nacido el 30 de octubre de 1940, hijo de Eduardo Arce y Josefina Rissoto. Había iniciado estudios en la Facultad de Arquitectura pero luego se decidió por el curso de la Escuela de Auxiliares del Odontólogo, en la especialidad de Mecánica dental.

Colaboraba con sus mayores en la atención de un puesto de verduras en las ferias. Era afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas y gozaba de gran estima y aprecio entre sus compañeros.

Vanos esfuerzos médicos

El Hospital de Clínicas emitió ayer un boletín de los médicos que atendieron al estudiante Líber Arce, en cuyo texto se detalla todos los esfuerzos realizados para salvar su vida. El parte de los facultativos es el siguiente:

Nombre: LIBER ARCE.

Edad: 28 años, sin antecedentes patológicos.

Ingresa: 12|8|68, hora 11 y 25', por herida de bala en región izquierda, con entrada y salida.

Los orificios en cara externa de región glúteo izquierda y región suprapúbica. Hemorragia masiva. A poco del ingreso al hospital se produce paro cardíaco por exsanguinación; reanimación, maniobras de masaje cardíaco incluyendo apertura del hemitórax izquierdo.

Transfusión masiva. Las lesiones halladas en la intervención quirúrgica fueron: 1) gran atricción de masas musculares regionales (glúteo medio, vasto externo, psoas ilíaco, recto anterior, aductores de muslo); 2) destrucción del pedículo venoso del miembro inferior izquierdo (femoral común, propia y profunda y safena externa y pedículos del cuadriceps y circunflejo); 3) pérdida de sustancia en arterias femoral, común profunda y superficial; 4) herida escroto-pubiano.

Se llevó a cabo:

1) Reparación de la vía arterial con injerto venoso.

2) Ligadura y sutura de los demás vasos lesionados.

3) Resección de músculos lesionados.

4) Hemostasis regional por ligadura.

Finalmente, ante la entidad de la hemorragia, mechado de la zona.

Simultáneamente y en el postoperatorio, tratamiento del muy severo shock hemorrágico en base a reposición masiva (se totalizó una transfusión de 86 volúmenes de sangre y de 12 lt. de sueros) y tratamiento farmacológico complementario con respiración artificial permanente por traquiseotomía [illegible] a la hora 19 y 30'.

La secuencia posterior incluyó un estado circulatorio [illegible] con progresiva acidosis y deterioro de la situación cardíaca, paro cardíaco final del que no fue posible lograr reanimación a todas las medidas terapéuticas puestas en juego (masaje cardíaco permanente, desfibrilación eléctrica y marcapaso con carácter [illegible]).

El deceso se produjo a la hora 10 y 35', del día 14 de agosto de 1968".

Versión oficial

La Jefatura de Policía emitió anoche un comunicado en el que se incluye el parte completo del incidente ocurrido el lunes ppdo. frente a la Facultad de Veterinaria. Su texto es el siguiente:

"A la hora 10.50 del día 12 del corriente, el Agente de seguridad, de Sec. 9ª, de facción frente a la Facultad de Veterinaria hizo saber telefónicamente a la Comisaría que centenares de estudiantes salían de dicha casa de estudios y se organizaban para manifestar.

El Encargado de la citada dependencia comisionó al Oficial Ayudante Enrique Daniel Tegiachi Brene, oriental, soltero, de [illegible] años, que concurriera al lugar en el jeep matrícula 2770, en compañía de tres agentes de seguridad y el conductor del vehículo, con instrucciones precisas de que se estableciera con el personal a una distancia prudencial, e informara a la oficina, debiendo el jeep regresar en seguida, en busca de refuerzos.

"A la hora 11.15, una llamada telefónica y la Mesa Central de Radio dan aviso a la Comisaría que los estudiantes habían rodeado a los policías y los agredían con piedras. El Encargado de la Comisaría, un Oficial Inspector y dos Agentes de Seguridad, en el jeep mencionado, se trasladaron al lugar, verificando a su arribo que en la calzada de Gral. Prim entre Lasplaces y Julio César, había enorme cantidad de piedras, como así también 3 cubiertas de automóvil, rellenas de aserrín, utilizadas para encenderlas y emplearlas como barricadas.

"En cuanto a los estudiantes, se encontraban en el interior del predio de la Facultad, en número elevado y contra el cerco de la misma.

"En el lugar, el Oficial Ayudante Tegiachi, evidentemente golpeado y sangrando en forma abundante de la nariz, con el uniforme deteriorado, sin la gorra, que luego y según referencias, fuera colocada en exhibición sobre un poste, y víctima de una fuerte crisis nerviosa, narró lo siguiente: a su llegada al lugar de los hechos descendió del jeep con sus subalternos, regresando el vehículo a la Comisaría, siendo de inmediato agredido a pedradas por los estudiantes, que habían avanzado por la calle Gral. Prim, y pese a que intentó parlamentar con los mismos y disuadirlos para que cesara la agresión, la misma arreció en forma tal que fue derribado al suelo en más de una oportunidad. Que, en defensa de su vida, hizo con su arma de reglamento reiterados disparos intimidatorios, logrando en principio su objetivo, concretándose la retirada de los estudiantes hacia la Facultad, recién cuando uno de ellos cayó por uno de los disparos. Agregó que ese estudiante había sido retirado por algunos compañeros y "conducido al Hospital de Clínicas, donde se estableció que se trataba de Líber Walter Arce Risotto, oriental, soltero, de 29 años, residente en Chimborazo casi Gral. Flores, estudiante de la Facultad de Arquitectura y de la de Odontología (Mecánica Dental), que no pudo ser interrogado dado su estado delicado, siendo el diagnóstico médico: "Herida de bala con entrada en raíz del muslo izquierdo y salida en región suprapúbica [illegible]".

Declaran testigos

"En el lugar de los acontecimientos se obtuvieron testimonios, que se transcriben, omitiendo el nombre del [illegible]: "apreció cuando una turba desde la Facultad hasta una [illegible] distancia, por la calzada de Gral. Prim, arrojaban piedras [illegible] cotes" a cuatro funcionarios policiales, los que pedían [illegible] conseguirlo, y que uno de los funcionarios fue derribado por [illegible] de estos proyectiles, perdiendo su gorra y haciendo en estas circunstancias, uso de su arma de fuego"; 2) y 3), quienes ratifican lo anterior, agregando haber sentido al Oficial de Policía pedir a los estudiantes que no arrojaran piedras, porque si no iba a usar su arma, lo que finalmente hizo al ser golpeado con proyectiles que tiraban de frente y por la espalda; 4), salía de un almacén [illegible] zando la calzada de Gral. Prim y Julio César, y expresó haber presenciado cuando un "ejército" de estudiantes comenzó a agredir y proferir insultos a los cuatro funcionarios policiales, que pedían que no arrojaran piedras porque si no iba a hacer uso de sus armas; que esto no fue atendido por cuanto derribaron a un Oficial con los proyectiles que arrojaban, que estuvieron a punto de herir zar a la declarante, siendo en estas circunstancias que el Oficial hizo uso del arma; 5) observó cuando los estudiantes insultaban y agredían a los policías a pedradas y que los funcionarios recibían de mucho pedir que cesara la agresión, hicieron uso de sus armas con el resultado conocido; 6) observó a los estudiantes [illegible] agredir con piedras a los policías, los que retrocedieron hasta Prim entre Marco Bruto y Julio César, donde después de varios disparos, uno de los estudiantes cayó herido".

"Cumplidas las primeras diligencias, el Oficial Ayudante quedó manece detenido a disposición del Sr. Juez Ltdo. de Instrucción de 1er. Turno".

"Corresponde agregar a ese parte, que los propósitos intimidatorios con que actuó el Oficial surgen de la cantidad de disparos realiados por él, dieciséis en total, ya que si hubiera tenido en el principio ideas agresivas, muy otro hubiera sido el resultado de esta grave incidencia".